

*Trinidad*

# PRIMERA CARTA PASTORAL

DEL ILLMO. Y RMO. SR.

D. FR. BUENAVENTURA PORTILLO

Y TEJEDA,

Al Venerable Clero y Diocesanos de Chilapa, con motivo  
de su traslacion á esta Diócesis de la Titular  
de Tricala en Tesalia.



BX874

.P6

P7

1883

c.1

GUADALAJARA.

DE ANCIERA Y HNO. ANTIGUA DE RODRIGUEZ

Calle de Santo Domingo núm. 13.

1883

Capilla Alfonsina

Biblioteca Universitaria

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON

Biblioteca Valverde y Teller

41052

850

BX874

.P6

P7

1883

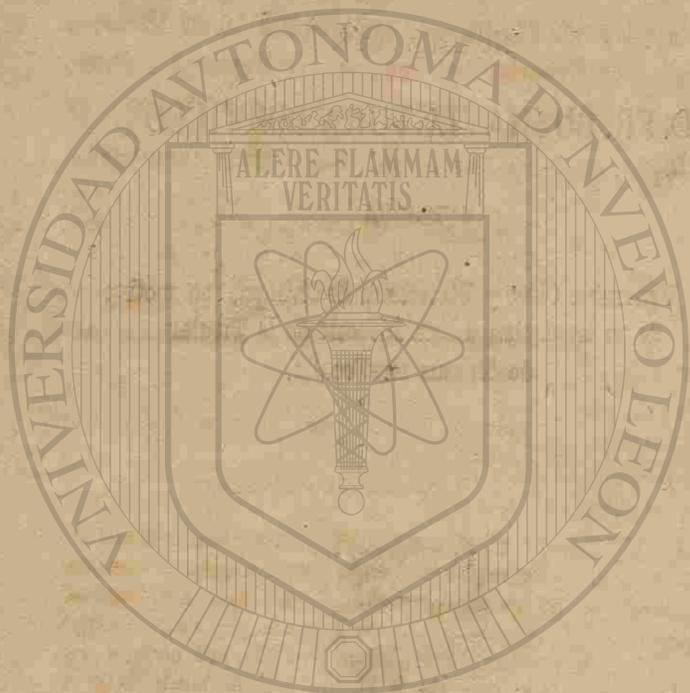
c.1

003850



1080026967

PASTORAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



FONDO EMETERIO VALVERDE Y TELLEZ

Bx894  
P6  
P7  
1883

**NOS, DON FR. BUENAVENTURA DEL SAGRADO**  
Corazon de María Portillo y Tejeda, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Chilapa, y recientemente trasladado de la Diócesis Titular de Tricala en Tesalia, al Venerable Clero y fieles diocesanos de la expresada Diócesis de Chilapa: Salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

9 Quam enim gratiarum actionem possumus Deo retribuere pro vobis in omni gaudio, quo gaudemus propter vos ante Deum nostrum.

10 Nocte ac die abundantius orantes, ut videamus faciem vestram, et compleamus ea quae desunt fidei vestrae?

11 Ipse autem Deus, et Pater noster, et Dominus Noster Jesus Christus dirigat viam nostram ad vos.

S. PAUL. AP. I. AD TESALONI.

Y en verdad ¿qué gracias bastante dignas de Dios podemos darle por la alegría de que nos sentimos colmados delante de El por vosotros? —Esto nos mueve á rogarle de día y de noche con el mayor ardor, para que nos permita ir á veros, y añadir lo que todavía puede faltar á vuestra fé.—Ruego pues á nuestro Padre Dios y á Jesucristo Nuestro Señor, que le agrade conducirnos á vosotros.

Venerables Párrocos y Sacerdotes, y nuestros muy amados diocesanos:

**E**L día 27 de Diciembre del año próximo pasado llegaron á nuestras manos las Bulas Apostólicas de nuestro Santísimo Padre el Señor Leon XIII (Q. D. G.) y cuyo tenor, traducido á nuestro idioma vulgar, es el siguiente: «Leon, Obispo y siervo de «los siervos de Dios: al Venerable Hermano Fr. Buenaventura «Portillo, Obispo titular de Tricala: salud y apostólica bendición.»

003350

«—Es acostumbrada clemencia de la Santa Sede Apostólica, que las disposiciones por ella dadas respecto á las iglesias catedrales, *pro tempore*, no puedan de alguna manera ser impugnadas; y por lo mismo emplea, segun conviene, los medios oportunos en promover para dichas iglesias personas que con corazon puro y sincera conciencia puedan gobernarlas. Asi es que Nos, al presente, con consejo de nuestros Venerables Hermanos los Cardenales de la Santa Iglesia Romana, y con la plenitud de nuestra Apostólica potestad, te absolvemos del vínculo que te ligaba á la Iglesia Titular de Tricala, y con el mismo consejo y autoridad Apostólica, te trasladamos á la Iglesia de Chilapa, en la Nacion mexicana de la América Septentrional, hoy privada del consuelo de su Pastor, y resolvemos que la presidas como su Obispo y Pastor. De donde: por si acaso te hallares ligado con algunas sentencias, censuras y penas eclesiásticas, y para que la traslacion y presidencia mencionadas no puedan por las dichas penas y censuras reputarse inválidas: Nos, queriendo proveer á esto, te absolvemos de cualesquiera censuras y penas de suspension y entredicho y de otras sentencias eclesiásticas impuestas *a jure vel ab homine*, por cualquiera causa ú ocasion, si en ellas de algun modo hubieres incurrido; y por Autoridad apostólica y con el dicho tenor de las presentes, declaramos: que quedas absuelto á fin únicamente de que tu traslacion y presidencia referidas, lo mismo que las Letras Apostólicas que con este objeto sean extendidas, surtan su debido efecto. No obstante las constituciones y ordenaciones Apostólicas y cualesquiera otras dadas en contrario.—De donde: á ninguno de los hombres sea lícito absolutamente infringir esta página de nuestra absolucion y declaracion, ni á ella con temerario atrevimiento contravenir; y si alguno esto presumiere de atentar; sepa que tiene que incurrir en la indignacion de Dios Todopoderoso y de sus Santos Apóstoles S. Pedro y S. Pablo.—Dada en S. Pedro de Roma, el dia veinticinco de Setiembre del año de la Encarnacion del Señor mil ochocientos ochenta y dos, y de nuestro Pontificado el año quinto.—Lugar del sello de plomo. †—Y en igual forma:—«LEON, Obispo y Siervo de los siervos de Dios: á nuestros muy amados Hijos los moradores de la ciudad y de la Diócesis de Chilapa: Salud y bendicion apos-

«tólica.—Nos con el consejo de nuestros Venerables Hermanos los Cardenales de la Santa Iglesia Romana y con la plenitud de nuestra Apostólica potestad: absolviendo á nuestro Venerables Hermano Buenaventura Portillo del vínculo que lo ligaba á la Iglesia de Tricala, de la cual, hasta aquí, era su Obispo titular; con el mismo consejo y autoridad Apostólica lo trasladamos á la Iglesia de Chilapa, destituida actualmente del consuelo de su Pastor, y nombramos al mismo para que sea su Pastor y Obispo: encomendándole plenamente el cuidado, régimen y administracion de dicha Iglesia de Chilapa, asi en lo espiritual como en lo temporal, segun que así se contiene en nuestras Letras, que con este fin y con toda plenitud se le han dado.—Por donde: á todos vosotros universalmente, os amonestamos, exhortamos y os mandamos atentamente por las presentes nuestras Letras Apostólicas, que acogiendo afectuosos al expresado Buenaventura Obispo, como Padre y Pastor de vuestras almas, y obsequiándolo con todo el honor correspondiente: escuchéis, humildes, sus amonestaciones y mandatos saludables; para que así, el mismo Buenaventura Obispo se goce de tener en vosotros unos amantes hijos, y de consiguiente, vosotros en él un padre benévolo.—Dadas en S. Pedro de Roma, el año de la Encarnacion del Señor mil ochocientos ochenta y dos, dia veinticinco de Setiembre, y de nuestro Pontificado el año quinto.—Lugar del † sello de plomo.—C. Cardenal SACCONI, Secretario.»

Para Nos y para vosotros, Venerables Párrocos y Sacerdotes, igualmente que para todos nuestros muy amados diocesanos, no puede ser mas terminante la voluntad de Dios, y en circunstancias tan especiales de su adorable Providencia para efectuar su promesa divina é indefectible de perpetuar la existencia y duracion de su Iglesia hasta el fin del mundo y estar con nosotros hasta la consumacion de los siglos.

Si, venerables Sacerdotes y carísimos diocesanos: las Letras pontificias, que para Nos y para vosotros os he transcrito en el lugar preferente de nuestra humilde Pastoral, son la prueba mas solemne y elocuente de que Dios Nuestro Señor cuida de vosotros: provee á todas nuestras necesidades, y con mano bondadosa arregla y dispone sábiamente cuanto conviene y es necesario

para manteneros en la unidad católica y en la dependencia de legítimos Pastores, que revestidos de su poder y autoridad, os enseñen la divina y saludable doctrina de Jesucristo.

Os consideramos poseídos de profundo pesar y sentimiento al veros privados del amante y celoso Pastor, que tan dignamente os ha gobernado; pero estamos ciertos también de que, como verdaderos hijos de la Iglesia y fieles observantes de sus ordenaciones, os prometéis el consuelo en aceptar sumisos y con toda la prontitud de vuestra obediencia lo que por las anteriores Letras pontificias se os intima. De nuestra parte así lo hemos cumplido: ya por la misericordia de Dios, hemos rendido la protesta de nuestra santa fé en manos del Illmo. y Rmo. Señor Dr. D. Pedro Loza, dignísimo Arzobispo de Guadalajara: y llenado este requisito pontificio, como condicion indispensable que se nos ha impuesto, y en camino para esa diócesis, nos apresuramos á dirigiros nuestras presentes Letras.

Venerables Sacerdotes y todos nuestros muy amados hijos, habeis escuchado la voz de Jesucristo Nuestro Señor en la misma de su Augusto Vicario el Señor Leon XIII, quien con entrañas de amantísimo Padre os amonesta, exhorta y manda seais dóciles y prontos para reconocer en nuestra persona, aunque tan indigna, el nuevo Pastor y Prelado que deba regiros y conducirnos por las vías saludables del Evangelio, en sustitucion del Venerable y dignísimo Pastor, que por igual disposicion pontificia ha sido separado de vosotros y trasladado á la diócesis de Leon. Jamás podemos presumir de nuestra pequeñez y de nuestra nada para llenar ese vacío; pero si nos alienta la confianza de que si de nuestra parte ponemos nuestra posible y recta cooperacion, Dios nos dará las gracias necesarias; y por nuestra mediacion, cual instrumento de que se ha dignado disponer, continuará en todos vosotros sus luces, sus favores y sus cuidados paternales, con que os ha protegido y regalado bajo el suave y recto gobierno de mi dignísimo antecesor. Me son conocidas sus reelevantes virtudes: su celo y caridad, su sabiduría, prudencia, discrecion y piedad; como, con justicia, es aclamado y respetado y por vosotros tan venerado y querido; y por lo mismo asociado hoy á vosotros, os exhorto á que pidamos al Supremo Dispensador de todo consuelo, que lo bendiga y proteja en todos sus pa-

sos, en todas sus operaciones, en cuanto convenga al acertado gobierno de su nueva grey: que lo guarde y conserve en plena salud y en santidad perfecta. Y estad seguros de que con vuestros fervientes votos y oraciones hareis una dulce violencia al Corazon amorosísimo de Jesucristo: quien condolido de vuestra orfandad y de vuestra situacion, os enviará el gozo y la consolacion á que sois tan acreedores.

Y ¿Nos seremos el medio escogido y destinado por Dios para derramar sobre vosotros sus indicadas y señaladas gracias? Sin duda: cuando á este fin nos ha confiado el sagrado ministerio pastoral, que con vosotros y para vuestra salud eterna debemos ejercer. Ojalá y que Nos sepamos corresponder á sus llamamientos y designios paternales. Ciertamente es que abundamos en voluntad, pero esto no basta; sino que nos es indispensable para cumplir con tan sagrado y sublime ministerio hacer efectivo en vosotros los grandiosos como tremendos títulos de Padre y Progenitor de los fieles de Cristo, con que el Apóstol San Pablo llama á los Obispos; (1) dándonos á entender, que, como tales, somos los depositarios de la sana y pura doctrina del Evangelio: constituidos por Jesucristo para anunciarla y sostenerla, para repartir el pan y maná celestial de sus santos Sacramentos á nuestros hijos los fieles de nuestro respectivo cargo; y en fin, para que vosotros obtengais de nuestras enseñanzas, de nuestro celo y caridad toda aquella confianza, ternura, respeto y amor, que os muevan á tratarnos y estimarnos como á Padre benévolo y afectuoso, conforme á los deseos y esperanzas, que en vuestro amor y sumision filial, tiene cifradas el Augusto Jefe de la Iglesia y Pontífice Romano el Señor Leon XIII, como lo habeis notado en sus palabras exhortatorias.

Si, Venerables Párrocos y Sacerdotes: *«Ipse autem Deus, et Pater noster, et Dominus Noster Jesus Christus dirigat viam nostram ad vos.»* Ruego, pues, á nuestro Padre Dios y á Jesucristo Nuestro Señor, que se digne conducirnos á vosotros, á fin de saludaros é ir á cumplir con vosotros, y con vuestra santa cooperacion, nuestra mision apostólica temible en verdad, como de tan grave peso para nuestra flaqueza, y de obligacio-

(1) S. Paul. Ap. ad Thesalonis. Ep. I., 11.

nes y responsabilidades tan enormes, que de solo pensarlas nuestro corazon se estremece! Y no tenemos, en tal congoja otro refugio, que el de la misericordia infinita de Dios, quien nos tiene ofrecidas sus gracias y auxilios para el desempeño de nuestro apostolado; y desde luego nos las dá con superabundancia en las muy importantes funciones de vuestro ministerio parroquial y sacerdotal. No os conozco personalmente; pero sí os venero, os admiro y contemplo sumamente complacido. Y es que hablan muy alto á mi estimacion y respeto vuestras virtudes eminentes: nuestra alma os contempla llena de gozo entregados con santa solicitud á las árduas tareas de vuestro ministerio: sobreponiendoos con firmeza y serenidad de espíritu á todas las dificultades: desplegando vuestro fervor en todos esos prodigios de zelo, de aplicacion, de paciencia y de trabajo, con que superais todos los obstáculos, que el mundo, el demonio y la depravacion de las costumbres oponen al buen éxito de vuestro ministerio; obreros solícitos é infatigables en el cultivo de la viña del Señor, que nada omitís, ni ningun sacrificio perdonais para hacerla producir fruto de santidad; porque así en el altar como en la cátedra de la verdad y en el tribunal sagrado de la penitencia, vuestro zelo trabaja por el culto debido al Señor, por explicar y enseñar á los fieles su ley santa y las verdades de nuestra adorable Religion, y por la reparacion de las injurias con que diariamente le ofenden los pecadores; y en todo procurando el bien espiritual y temporal de nuestros semejantes, sin que á ello os muevan ni la carne ni la sangre, sino el puro deseo de complacer á Dios y de la salvacion de las almas.

Seguid así: siempre vigilantes, firmes en la fé; observando y practicando con caridad y fervor cuanto concierne á vuestro sagrado ministerio; sin olvidarnos, mis venerables hermanos, de que toda nuestra gloria debe ser la misma del Apóstol en la cruz de Jesucristo Nuestro Señor; de suerte que, como verdaderos discípulos suyos, nos abracemos con la cruz de los trabajos, penalidades y sufrimientos consiguientes á nuestra vocacion. Y como nuestra mayor dicha en este mundo consiste en aproximarnos á ser imitadores de Cristo, en cuanto sea dable á nuestra flaqueza; debemos ser siempre los primeros, y como los caudillos de su pueblo, en conducir á este por los rectos caminos de

la virtud: enseñándole la doctrina del mismo Salvador y Maestro, y alejándolo de las perniciosas máximas del error. Nada, por tanto, debemos anteponer á la pureza y santidad de nuestra adorable religion, ni á los mandamientos de Dios y de su Iglesia; sino que constantemente atentos y vigilantes, cuidemos de guardar el precioso tesoro, que el Apóstol San Pablo tanto inculcaba á Timoteo guardase escrupulosamente, huyendo de las novedades y falsas doctrinas.

«Más ¿quién es hoy Timoteo? os repetiré lo que el Sapientísimo Sirinense enseñaba en su tiempo á este propósito, sino en general toda la Iglesia, y en particular todos los Prepositos que deben poseer plenamente la ciencia del culto divino y comunicarla á los otros? Guarda el depósito, decia el Apóstol á su discípulo, no sea que mientras los hombres duermen vengan los enemigos y siembren cizaña entre la buena semilla del trigo escogido, que el Hijo del hombre habia sembrado en su heredad. Sí, guarda el depósito; pero ¿cuál es este depósito? Es el de la fé, que se te ha encomendado y no es que tú lo has hallado: es lo que recibiste y no lo que has inventado: no es cosa de tu ingenio sino de la doctrina que se te ha enseñado..... es el talento de la fé católica; consévalo incorrupto. Oro recibiste: entrega oro.» (1)

Bellos conceptos, carísimos Padres; como que en ellos se contiene el cumulo de los deberes sagrados, que hemos contraído desde el momento en que fuimos llamados por el Señor á desempeñar las funciones augustas del Santuario, á ser los dispensadores de los divinos Misterios y los coadjutores de Cristo en la redencion y salvacion de las almas. ¡Oh! bien lo sabemos; y por lo que á Nos toca, estamos convencidos de que más particularmente nos afectan esas obligaciones tan imponentes y tan onerosas; que de considerarlas y meditarlas nos vienen los serios temores y sobresaltos, que de continuo nos angustian. Más cábenos un gran consuelo, que levanta nuestro corazon y nos da ánimo decidido, y es: el de que nos veremos rodeados y sostenidos de vosotros, dignísimos coadjutores y Ministros tan diligentes, como lo acreditan la moralidad y piedad de los fieles con-

(1) Sirinem. in Div. Pauli, et ad Praeposit.

fiados á vuestro ministerio. Con santa emulacion trabajaremos todos de consuno, y sin perder de vista la recompensa infinita, que Dios nos tiene preparada en su gloria, y cual prometiera un día al Padre de los creyentes. (1) Ella será indudablemente la consumacion de todos los consuelos, de todas las gracias é inefables dulzuras, que nos prodiga ya en esta vida para animarnos, fortalecernos y ayudarnos en las penalidades y sinsabores de nuestro apostolado.

“Porque, si los grandes y poderosos de la tierra,—dice el V. Padre Luis de la Puente,—regalan con abundancia á las nodrizas de sus hijos, solo por el amor de estos; así el Rey de los cielos suele dar doblada racion espiritual con abundancia de ilustraciones y consuelos interiores á los que se emplean en criarle sus hijos, ayudando á las almas de sus prójimos; cumpliéndose lo que San Pablo dice á este propósito: «Si somos consolados y exhortados de Dios, es por vuestra salud y consolacion.» Y así lo hemos experimentado nosotros en innumerables veces y en circunstancias muy marcadas de nuestro ministerio, que jamás podremos echar en olvido. Si, mis venerables Párrocos y Sacerdotes: el testimonio de vuestras conciencias es la prueba mas flagrante de esta verdad. De donde: os exhortamos entrañablemente á proseguir con santo brio en vuestra carrera y ministerio. El mismo Dios, por cuya gloria y honor trabajais, os consolará en todas vuestras tristezas y amarguras; os dará luz y acierto en todas vuestras dudas y dificultades; os colmará de santa alegría en vuestras angustias y pesares, en vuestros suspiros y lágrimas, con que os afanais para alcanzar del Señor de las misericordias la conversion de los pecadores y extraviados; os comunicará la fortaleza y la intrepidez de Elías para oponeros á las inicuas demasias de los grandes y poderosos del siglo; y os dará todo el zelo de Moysés para defender heroicamente su divina ley y reprender á sus infractores; en fin. El coronará vuestras virtudes sacerdotales con la corona de la vida eterna. Y á esta felicidad, único objeto de nuestros suspiros y esperanzas, se encaminan tambien nuestros afanes pastorales; y nuestro corazon ya se goza en la dulce confianza de obtenerla, no por los

(1) Libr. Genes.

merecimientos nuestros, sino por los infinitos de Jesucristo Nuestro Señor y los ricos auxilios de su gracia, hasta poder deciros con el invicto Mártir y Pontífice S. Clemente: «*Non meis meritis ad vos me missit Dominus vestris coronis participem fieri.*»

Mas ¡ah! que para vosotros tambien mis amados Hijos y carísimos diocesanos, está reservada en la feliz morada de los santos la misma bienaventuranza eterna; y por alcanzarla son todos vuestros sacrificios y sufrimientos de esta vida transitoria y miserable, toda la solicitud con que en vuestras ocupaciones, en vuestros deseos y plegarias, levantaiis vuestros ojos y las tendencias de vuestras almas á los cielos, y con el más tierno y acentuado clamor pedís diariamente á vuestro Padre que está de asiento en su gloria, que os dé esa felicidad de verlo y gozarlo eternamente. Bien está; más no ignorais que para obtenerla, es indispensable la fidelidad cristiana, cual el Apóstol San Pablo tan vivamente inculcaba á los fieles de Efeso. «Yo os conjuro: les decia, yo Pablo vuestro apóstol y el cautivo de Jesucristo: que observeis una vida correspondiente á la santidad de vuestra vocacion y á las gracias que habeis recibido. Sed en todas ocasiones humildes, dulces, pacientes, soportandoos los unos á los otros en caridad. Y, sobre todo, trabajad con solicitud en conservar entre vosotros una perfecta union de espíritu por el vínculo de la paz, que debe ser entre vosotros indisoluble. Porque vosotros formais un mismo cuerpo místico, habeis recibido el mismo espíritu y teneis todos la misma esperanza de la felicidad eterna, á la cual sois todos llamados. Teneis un mismo Señor, que es Jesucristo, una misma fé en sus verdades que nos ha revelado, un mismo bautismo en cuyas aguas habeis sido regenerados, un mismo Dios, que es Padre de todos, que reina sobre todos, que sobre todos extiende su providencia, y que mora en todos vosotros.» [1] Hasta aquí el Apóstol, ama los hijos nuestros: cuyas frases forman un bellissimo compendio del Evangelio de Jesucristo, como lo habeis advertido. Estas mismas verdades son las que habeis aprendido de los lábios de vuestros Pastores y Predicadores; y sobre ellas, con el favor divino, versarán siempre vuestras enseñanzas y exhortaciones.

(1) Ad Ephes. IV. 5. 6.

Os lo prevenimos así, porque con todo y que aceptais y reconocéis la legitimidad de nuestra misión pastoral, como nos lo persuaden vuestro sano criterio y católica obediencia al Romano Pontífice, atravesamos desgraciadamente unos tiempos de perversión moral y de criminal abandono en materia de fé, que ¡la sociedad entera está orillada á un cataclismo! Los viejos errores, mil y mil veces combatidos en los siglos pasados, se adunan con satánico furor para hacer sus últimos esfuerzos contra la fé y la moral de la Iglesia, contra Jesucristo y su Evangelio: causando ya los tristes extragos y males tan graves y universales, que con asombro y pavor estamos presenciando. Pululan las extrañas doctrinas, que, aunque destituidas del aparente prestigio de la novedad, hoy son más audaces para arrebatarse á los incautos y propensos al sensualismo. Son doctrinas, que despues de arrojar á sus prosélitos en el tenebroso abismo de la duda y de la incredulidad, matan en ellos hasta sus últimas esperanzas de una otra vida bienaventurada para más allá del sepulcro; transforman sus mismos instintos naturales, y los convierten en víctimas asquerosas de la sensualidad, de la crápula, de la indolencia y barbarie, que concluyen por el escándalo inaudito de atentar contra la sociedad en sus más caros intereses, contra los individuos, ¡despojándolos de su fortuna, de su honor y hasta de su vida!

Sí, carísimos hijos en el Señor: Los hechos que tan tristemente se realizan á vuestros ojos: las angustias, dolores y lágrimas que desgarran las entrañas de tantos padres, de tantas esposas, de tantos hermanos y amigos cuerdos y sensatos, mirando á la juventud, hoy arrebatada por el huracán furioso del socialismo, massonismo y naturalismo de la época, están hablándonos muy alto para no estar desapercibidos de los riesgos y peligros, que por todas partes se reproducen para perder las almas redimidas con la Sangre divina de Jesucristo Nuestro Dios y Salvador.

Y ¿qué deberémos hacer al frente de tamaños riesgos y ante el cuadro desolador de esa corrupción, que ha invadido todas las clases y rangos de la sociedad mexicana? ¿cómo precaver el contagio canceroso del error, que con tanta rapidez cunde por toda nuestra amada Patria y que tiende á despojarnos del don más precioso de nuestra católica fé? Sabeis el remedio: clamar

á Dios con viva fé por medio de la oración: merecer sus pronto y eficaces auxilios con el arreglo de nuestras costumbres y práctica constante de las virtudes cristianas: hé aquí el recurso salvador. Observando fielmente esta conducta, nada tenemos que temer; y si dóciles á los paternales avisos de Dios, aprovechais sus máximas y preceptos, cuales diariamente se os anuncian é intiman por los Pastores y Predicadores de la Iglesia, por los escritos y publicaciones de tantos y tan insignes sábios é invictos defensores de la sana y católica doctrina, quienes con todo el valor de su fé y con la irresistible fuerza de sus razonamientos, luchan gloriosamente contra todos los sectarios y enemigos del Evangelio y de la sociedad: os precaveréis del contagio y de la seducción; se avivará vuestro amor á la verdad, y con paso firme marchareis en seguimiento de Cristo hasta á desafiar á vuestros adversarios con la misma intrepidez del Rey Profeta, diciéndole en vuestro corazón y con toda la entereza de vuestras buenas obras: Si me salen al encuentro los ejércitos compactados del error, del vicio y del pecado, no los temeré, porque tú estás conmigo; y si me provocan al combate, en Ti esperaré, para no ser vencido. (1) Servios además de las terribles lecciones de la divina justicia y de los castigos, con que visita el Señor á los pueblos rebeldes y á los hijos ingratos que lo abandonan por los ídolos groseros que se han fabricado; y al observar atentamente su justa indignación en las inundaciones, temblores, esterilidades, y tantas otras plagas y calamidades sociales, como la guerra, el comunismo y la prostitución con sus más pronunciados y formidables efectos; estad sobre aviso: redoblad vuestra vigilancia con el fervor de una vida, cada vez más edificante y ajustada á los mandamientos de Dios y de la Iglesia, á las obligaciones de vuestro estado, oficio y profesión; sin preocuparos jamás de los alhagos y atractivos del siglo materializado, de sus licenciosas costumbres ¡causa funesta y fecunda de cuantos males vemos reproducirse y desarrollarse á nuestros ojos y colman de amargura nuestro espíritu! Creed, en fin, con resuelta decisión, las santas verdades de la fé católica que profesais: esperad en las divinas é inefables promesas de Jesucristo, Salvador nuestro; pero

[1] Psalm. XXVI. 5, 6.

con aquella firme confianza con que esperaron nuestros padres y mayores, tan sinceros en su piedad y religion, y tan ejemplares en su rectitud cristiana; y, como ellos, ocurrid presurosos á las fuentes perennes de la Misericordia infinita; rogando y pidiendo con santo ardor el remedio de las desgracias y calamidades, asi físicas como morales, que nos afligen: la dulce y verdadera tranquilidad del corazon, que solo viene de Dios y que supera á todo sentido: la paz de la Iglesia, la libertad y conservacion del Romano Pontífice: el justo y feliz gobierno de todas las naciones: la extincion de la impiedad y del error, y la conversion de todos los pecadores.

Creyendo así, y obrando con diligente caridad, cual es propia de los hijos fervientes y celosos de Jesucristo Nuestro Señor: marchareis á largos pasos por las vías de la virtud; y Nos, vuestro caudillo y Pastor, nada omitiremos, ayudados de la divina gracia, para conducirlos por las asperezas de este desierto de la vida á la deliciosa é inalterable seguridad que nos espera en el cielo, como el término de nuestra peregrinacion y complemento de nuestra fé.

Sí, Venerables Párrocos y Sacerdotes, y vosotros, nuestros muy amados diocesanos: todas las gracias, bendiciones y recompensas que os hemos indicado, las obtendremos indudablemente, valiéndonos de la intercesion de María Santísima, del Patron universal de la Iglesia, Señor San José, y del Serafin humanado San Francisco de Asis, nuestro Padre y Patriarca; y bajo auspicios tan preclaros, confiamos que nuestras diligencias pastorales tendrán las continuas y abundantes bendiciones del Todopoderoso; así como tambien, el que vosotros, al imponeros de esta nuestra primera Carta Pastoral, mireis en ella traducidos los benéficos y providenciales designios de Dios y del Vicario de Cristo en la tierra para la salvacion de vuestras almas, no menos que nuestros más puros y francos sentimientos; con los cuales no acertamos á dar á Dios nuestros agradecimientos que le sean bastante dignos, por la alegría de que, como el Apóstol, nos sentimos colmados delante de Su Majestad y por vosotros. Esta es la que nos mueve á rogarle de dia y de noche, con el mayor empeño, para que nos permita ir á veros, y añadir—con nuestra cooperacion—lo que todavía pueda faltar á vuestra fé.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN  
BIBLIOTECA CENTRAL DE NUEVO LEÓN

Rogamos, por tanto, á nuestro Padre Dios y á Jesucristo Nuestro Señor, que sea de su divino agrado conducirnos á vosotros. [1] Y entre tanto, y como la prenda más significativa de nuestro paternal amor, os damos nuestra bendicion episcopal.

Exhortamos finalmente y mandamos á todos los Párrocos, á sus Vicarios y á todos los Rectores de las iglesias de nuestra diócesis, que en el primer domingo ó dia festivo inmediato á la recepcion de nuestra Pastoral, le den lectura *inter Missarum solemniam*.

Dada en Guadalajara, á los doce dias de Marzo de 1883.

† FR. BUENAVENTURA,  
Obispo de Chilapa.

(1) El texto ut supra.

003350

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Faint text, possibly a title or author name, partially obscured by the watermark.

# JUAN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

(1) El texto de arriba

000000

003